



H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS

2021-2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

AREA: TESORERIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: MMG/TM/0035/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MUNICIPIO DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS A 01 DE AGOSTO DEL 2022.

MAESTRO JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED CON EL DEBIDO RESPETO PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON LOS SIGUIENTES REACTIVOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA EVALUACION DE SEVAC, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, POR LO QUE DICHS REACTIVOS NO APLICAN PARA NUESTRO MUNICIPIO. SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES.

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos

A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado

A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

A.2.19 Constituye provisiones



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO 2022-0-425 11:09 a.m. - ASIF/295/27022
hb36da174a2d73a83341f9127cacc50c51547e2b03adce081b3ac0b597a3a8982
ANEXOS: 01 BASE DE DATOS DE EX-EJECUTANTE CON 176 FOLIAS



H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS

2021-2024



A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia

A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro

C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción

C.2.2 Remite a la SHCP a través del sistema de información - le toca a rica herrera

C.2.4 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que s

C.2.5 Enviar información sobre la aplicación de los recursos del FAIS

D.1.15 Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF)

D.5.3 Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno



H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS

2021-2024



SIN MAS POR EL MOMENTO HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Una firma manuscrita en azul y un sello circular del Ayuntamiento Municipal de Montecristo de Guerrero, Chiapas, que contiene el escudo municipal y el texto "AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS".

C.P. CONSUELO YOLANDA ALVARADO GORDILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS

C.C.P.- ARCHIVO.